

ANEXO 3

CARTILLA DE EVALUACION

**DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES DE CTeI
Nivel D-6**

Criterios de Evaluación**1.- Requisitos Profesionales: 20 puntos como máximo**

	Puntaje Máximo
Grado de Doctor	20
Grado de Magister y estudios incompletos de Doctorado	18
Grado de Magister	16
Título profesional y estudios incompletos de Maestría	14
Título profesional y estudios de especialización	12
Título profesional	10

2.- Experiencia Laboral: 28 puntos como máximo

	Puntaje Máximo
a) Experiencia en gestión, desarrollo y seguimiento de proyectos y procesos vinculados con las tecnologías de información (máximo 12 puntos):	
<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas Operativos (Windows XP y Server, Linux) (2 puntos) - Bases de Datos (Postgres, SQL Server, MYSQL) (2 puntos) - Desarrollo de aplicaciones web (en PHP, Java) (2 puntos) - Desarrollo de Softwares aplicativos (2 puntos) - Planeamiento de Sistemas (2 puntos) - Administración de Centros de Cómputo (2 puntos) 	12
b) Experiencia en gestión, desarrollo y seguimiento de proyectos y procesos vinculados con las tecnologías de comunicación (máximo 6 puntos):	
<ul style="list-style-type: none"> - Administración de redes telemáticas (2 puntos) - Desarrollo de aplicaciones remotas (2 puntos) - Gestión de proyectos de telecomunicaciones (2 puntos) 	6
c) Experiencia en docencia universitaria o investigación científica o tecnológica	



	Un punto por cada año hasta un máximo de 06 puntos.	6
d)	Experiencia en labores de Gerencia, Jefatura, Dirección o Asesoría en instituciones del Estado en actividades relacionadas a Informática, Sistemas o Telecomunicaciones	
	Un punto por cada año hasta un máximo de 04 puntos	4

3.- Otros cursos o programas de entrenamiento: 12 puntos como máximo

		Puntaje máximo
a)	Cursos sobre la realidad de la ciencia y tecnología del país y a nivel global	2
b)	Cursos especializados de software (un punto por cada certificación obtenida a partir del 01 de enero de 2003, hasta un máximo de 6 puntos)	6
c)	Conocimiento de idiomas extranjeros: <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento Avanzado de 2 idiomas extranjeros (4 puntos) - Conocimiento avanzado de 1 idioma extranjero e intermedio de otro idioma extranjero (3 puntos) - Conocimiento avanzado de 1 idioma extranjero o intermedio de 2 idiomas extranjeros (2 puntos) - Conocimiento intermedio de 1 idioma extranjero (1 punto) 	4



ANEXO 3

CARTILLA DE EVALUACION

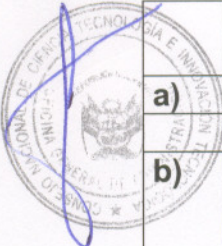
DIRECTOR DE LA DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Nivel D-6

Criterios de Evaluación

1.- Requisitos Profesionales: 20 puntos como máximo

	Puntaje Máximo
Grado de Doctor	20
Grado de Magister y estudios incompletos de Doctorado	18
Grado de Magíster	16
Título profesional y estudios incompletos de Maestría	14
Título profesional y estudios de especialización	12
Título profesional	10

2.- Experiencia Laboral: 28 puntos como máximo


	Puntaje Máximo
a) Experiencia en gestión en Ciencia y Tecnología	
Un punto por cada año hasta un máximo de 08 puntos	8
b) Experiencia en coordinaciones con el Sector Privado, Sector Público, universidades y centros de investigación para la ejecución de actividades de ciencia y tecnología	
Un punto por cada año hasta un máximo de 08 puntos	8
c) Experiencia en docencia universitaria o investigación científica o tecnológica	
Un punto por cada año hasta un máximo de 08 puntos.	8
d) Experiencia en la organización de eventos de popularización y difusión de la ciencia y tecnología	
Un punto por cada año hasta un máximo de 04 puntos	4

3.- Otros cursos o programas de entrenamiento: 12 puntos como máximo

	Puntaje máximo
a) Cursos sobre la realidad de la ciencia y tecnología del país y a nivel global	2
b) Conocimientos de software: Básico (2 puntos), Intermedio (4 puntos), Avanzado (6 puntos)	6

c)	Conocimiento de idiomas extranjeros: - Conocimiento Avanzado de 2 idiomas extranjeros (4 puntos) - Conocimiento avanzado de 1 idioma extranjero e intermedio de otro idioma extranjero (3 puntos) - Conocimiento avanzado de 1 idioma extranjero o intermedio de 2 idiomas extranjeros (2 puntos) - Conocimiento intermedio de 1 idioma extranjero (1 punto)	4
----	--	---



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 047 -2008-CONCYTEC-P

ANEXO 3

CARTILLA DE EVALUACION

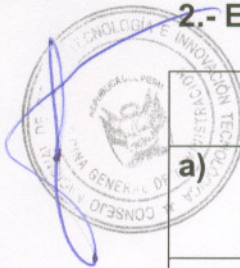
PROFESIONAL DE LA DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Nivel P-4

Criterios de Evaluación

1.- Requisitos Profesionales: 20 puntos como máximo

	Puntaje Máximo
Grado de Doctor	20
Grado de Magister y estudios incompletos de Doctorado	18
Grado de Magíster	16
Título profesional y estudios incompletos de Maestría	14
Título profesional y estudios de especialización	12
Título profesional	10

2.- Experiencia Laboral: 28 puntos como máximo



	Puntaje Máximo
a) Experiencia en gestión del desarrollo científico o tecnológico, en el campo de la pesca y/o acuicultura.	
Un punto por cada año hasta un máximo de 10 puntos	10
b) Experiencia en docencia universitaria o investigación científica o tecnológica	
Un punto por cada año hasta un máximo de 08 puntos.	8
c) Experiencia en centros de producción acuícola o pesquera.	
Un punto por cada año hasta un máximo de 10 puntos	10

3.- Otros cursos o programas de entrenamiento: 12 puntos como máximo

	Puntaje máximo
a) Cursos sobre la realidad de la ciencia y tecnología del país y a nivel global	2
b) Conocimientos de software: Básico (2 puntos), Intermedio (4 puntos), Avanzado (6 puntos)	6
c) Conocimiento de idiomas extranjeros:	

<ul style="list-style-type: none">- Conocimiento Avanzado de 2 idiomas extranjeros (4 puntos)- Conocimiento avanzado de 1 idioma extranjero e intermedio de otro idioma extranjero (3 puntos)- Conocimiento avanzado de 1 idioma extranjero o intermedio de 2 idiomas extranjeros (2 puntos)- Conocimiento intermedio de 1 idioma extranjero (1 punto)	4
---	---

